



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 14 SEP 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 1008/2010, en las que se tramita el llamado a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Efectivo para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia "Industrias y Servicios I" a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 3º de la Ordenanza nº 9/95-CS, ha autorizado, por Resolución Nº 166/10-CD, a este Decanato a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

El perfil y requisitos fijados por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Industrial.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso por el término de QUINCE (15) días, a partir del día 15 de septiembre de 2010, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Efectivo para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia "Industrias y Servicios I" a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento dispuesto por Ordenanza nº 9/95-CS.

ARTICULO 3º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición, el perfil y requisitos que a continuación se indican:

PERFIL:

- El aspirante deberá ser una persona versátil, con experiencia de campo en la industria y los servicios.
- Demostrar muy buena comunicación, liderazgo y aptitud para el trabajo en equipo.

REQUISITOS:

- Se requiere, preferentemente, ser Ingeniero Industrial
- Acreditar participación en programas de intercambio con Universidades de Francia ó demostrar conocimientos del tema, dada las características de la asignatura y su vinculación con materias por el doble diploma que se otorga con el citado país.
- Certificar manejo de idioma, coloquial y técnico, en Inglés, Francés e Italiano.
- Poseer dominio de herramientas informáticas complejas.

Resol. Nº 269

//.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.-

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de **inscripción** el período comprendido entre el **01 y el 20 de octubre de 2010**, inclusive, en horario de 08:00 a 12:00. Los postulantes deberán presentar la documentación respectiva en Mesa de Entrada de la Facultad todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Art. 8º del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Ing. Alfredo Alberto CABALLERO
- Ing. Luis Rafael ROMITO
- Ing. Ricardo UNGARO

Suplentes:

- Ing. Fernando Jorge SOLANES
- Ing. Carlos Enrique Espíritu IRIGO
- Ing. Ricardo Raúl PALMA

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios Locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 269

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA